

formaren los Cab^{ros} Comisarios de obras
publicas: como consta y parece del libro
capitular corriente a que me remito y en fe
de ello doy el presente que firmo en esta
dha Ciudad de Lorca a veinte y siete de
Noviembre de mil setecientos noventa y
ocho

Miguel Benedit
D^o de A. M.

Informe de los Comisarios de Obras Publicas, a consecuencia
del Decreto que antecede en el pasado a las
Casas de D^o Josef Ortega Regidor, Perpetuo
de esta Ciudad, y en el Reconocido el Sitio donde
pretende executar en la Calle un Sumidero que
reciba las Aguas turbias de su Casa, y
mostramos que la expresada Calle tiene suficiente
capacidad, y anchura correspondiente para que
se pueda fabricar el Expresado Sumidero,
que cause perjuicio a las Casas Vecinas, ni a
Causa Publica, siempre que se execute, con
la Seguridad y Solidez que se debe con arreglo
a Ordenanza. V. S. Resolvió lo que se ha
aprobado en esta Ciudad a Diez y ocho de
Diciembre de 1798 =

D^o Andres Ferrer Andres Chico

